

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

FACULTAD DE DERECHO

DIPLOMADO “GOBIERNO CORPORATIVO Y COMPLIANCE”

I. PRESENTACIÓN.

En la actualidad ha cobrado gran importancia dentro de las empresas la implementación de sistemas de cumplimiento que permitan prevenir escenarios dañosos y agregarle valor a la organización. Por ello que es indispensable conocer y comprender cuál es el rol que juegan las buenas prácticas corporativas y las estrategias de cumplimiento.

II. OBJETIVO.

Este Diplomado tiene por objetivo entregar los conocimientos y herramientas necesarias para enfrentar las necesidades de las empresas, previniendo posibles infracciones legales y fomentar las mejores prácticas corporativas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Manejar en detalle los diversos tipos societarios con que cuenta el ordenamiento jurídico nacional para organizar la empresa.
- Entender el concepto de gobierno corporativo, sus objetivos, su normativa y la importancia de su regulación en la creación de valor de la empresa.
- Conocer los principios y características del “Gobierno Corporativo” y del “Compliance” y entender la necesidad de un enfoque en conjunto de ambas instituciones: el “compliance corporativo”.
- Conocer cómo aplicar las “Buenas Prácticas” universalmente aceptadas en la gestión de ambas “instituciones” y particularmente en la prevención y resolución de los conflictos éticos que se presentan en los negocios.
- Conocer en particular los derechos y deberes de directivos y ejecutivos, sus instrumentos de gestión y control, su responsabilidad civil y administrativa, normativa aplicable y los principios del “buen Gobierno Corporativo” en la tipología societaria chilena.
- Conocer otras áreas relacionadas al “compliance corporativo” y su funcionamiento, identificando las principales normativas y tendencias sobre la materia en el ámbito de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, de la Responsabilidad Social Empresarial, de la Sustentabilidad, de la Libre Competencia, del Derecho del Consumidor, del Medio Ambiente y del ámbito laboral.

IV. CONTENIDOS

Módulo I: Gobiernos corporativos y creación de valor en las empresas

1) Organizaciones societarias, estructuras y crecimiento:

- Organización jurídica de la empresa.
- El contrato de sociedad como estructura jurídica base de la empresa. Características y diferencias entre los diversos tipos societarios.
- Estudio en particular de Sociedades Colectivas, de responsabilidad limitada, individual de responsabilidad limitada, por acciones, en comandita simple y por acciones, Sociedades Anónimas, asociación de cuentas en participación, join ventures.
- Crecimiento de la empresa. Concentración, influencia, absorción, creación. Fusiones y adquisiciones. División y transformación. Grupos empresariales y control societario. Matriz, filial, coligante y coligada. Personas relacionadas.

2) Gobierno corporativo y creación de valor en las empresas:

- Concepto de Gobierno Corporativo. Objetivos de normas sobre Gobierno Corporativo.
- Principios de la OCDE sobre Gobierno corporativo.
- Separación entre propiedad y administración.
- Problema de agencia y su solución. Monitoreo y control.
- Responsabilidad de Directores, Ejecutivos y equipo gerencial. Nociones sobre responsabilidad. Tendencias actuales en materia de responsabilidad. Estatuto aplicable a la responsabilidad de los órganos de administración societaria y a los Directores.
- Obligaciones y deberes de los directores y ejecutivos principales.
- Conflictos de Interés. Concepto, prevención, mitigación y solución. Tratamiento normativo y casuística. Operaciones con partes relacionadas. Comités de Directores. Directores independientes. Obligaciones en operaciones de tomas de control. Criterios de autoevaluación de los directores.
- El régimen de la información en el mercado financiero. Obligaciones en materia de información. Información esencial, reservada y privilegiada. Operación con información privilegiada. La figura del insider trading. Protección de los accionistas minoritarios. Sanciones civiles, penales y administrativas.
- Comisión para el Mercado Financiero. Competencia y Estructura de la Comisión. El procedimiento administrativo sancionador. Estructura, garantías y medidas intrusivas.

Módulo II: Integridad corporativo, ética en los negocios y compliance

- Integridad Corporativa y Ética en los negocios. Principios y valores.
- Ética y Responsabilidad Social Empresarial. Sostenibilidad y Sustentabilidad. Principales tópicos y autorregulación. Principal normativa y directrices a seguir.
- Instrumentos de gestión del compliance. Códigos, Manuales, Protocolos, Modelos, Matrices y certificaciones. Estándares y normativa aplicable. El riesgo normativo-Incorporación de Chile a la OCDE. Efectos en el compliance corporativo.

Módulo III: Control de riesgo y estrategias de compliance corporativo

- Marco normativo nacional e internacional: Ley 20.393; Leyes de Responsabilidad Penal Regionales (Perú, Argentina, Colombia, Brasil); Ley de Responsabilidad Penal Española; UK Bribery Act; Foreign Corrupt Practices Act (FCPA); Estándares OCDE.
- Comités de Auditoría y Cumplimiento.
- Reportes a la Alta Administración.
- Líneas de denuncias y consultas.
- Estructura societaria de prevención y control de riesgos
- Metodologías y herramientas para la gestión del riesgo corporativo.
- Mecanismos de análisis destinados a efectuar seguimientos de conductas y controles.
- Factores determinantes del fraude
- Modelos de prevención de Delitos.
- Matrices de riesgos, monitoreo y tratamiento.
- Herramientas de control y gestión de riesgos.
- Clasificación del riesgo. Gobierno de Riesgo empresarial.
- El riesgo empresarial y normativo. Test de evaluación de riesgos de Compliance y Ética.

Módulo IV: Auditoría, revisión y certificación de programas de compliance. Investigaciones internas y compliance officer

1) Compliance Officer, Encargado de prevención de delitos:

- Perfil de Compliance Officer.
- Funciones.
- Gestión de riesgos, diseño de controles.
- Asesoramiento y formación.
- Detección de deficiencias.
- Acceso y reporte a la alta administración.
- Negocios y compliance. Perspectivas profesionales y negocios asociados.

2) Investigaciones internas:

- Procedimiento de denuncia, canales de denuncia ¿anónimos?
- Whistleblowing y canales corporativos de denuncia.
- Compliance Ombudsman.
- Implicancias laborales.
- Colaboración con la autoridad.

3) Auditoría, revisión y certificación de programas de Compliance:

- Estándares nacionales e internacionales: ISO 37001, ISO 19600, DOJ Guidelines y otras relevantes.
- Acreditación de los programas de compliance.
- Detección temprana y colaboración con la autoridad.
- Métricas en Compliance.

Módulo V: Áreas relevantes vinculadas al compliance corporativo

- Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Delitos y sanciones que se pueden prevenir a través del Compliance. Modelos de prevención. Lavado de Activos. Casos prácticos y sus efectos. Unidad de Análisis Financiero. Estructura y competencias.
- Libre Competencia y Compliance. Prevención de delitos e ilícitos contra la Libre competencia, fraudes y riesgos penales.
- Compliance en Ley de Protección del Consumidor.
- Transparencia, protección de datos y compliance corporativo.
- Compliance ambiental.
- Compliance Laboral.
- Responsabilidad social empresarial y su relación con los deberes de los directores y el concepto de interés social de la empresa. Autoevaluación de los órganos de dirección y administración.

Módulo VI: Taller

- Planificación, diseño y puesta en marcha de un programa de Compliance Corporativo.

V. DOCENTES:

- **Oscar Aitken:** Abogado Universidad de Chile, Máster en Derecho (LL.M) Universidad de Michigan. Socio de Carey y Cía.
- **Matías Balmaceda:** Abogado Universidad Finis Terrae. Profesor de Derecho Penal en la Universidad Finis Terrae. Socio de BCP Abogados.
- **Lucas del Villar:** abogado y Magíster en Derecho Penal de los Negocios de la Universidad de Chile. Socio de Peribonio y Del Villar Consultores.
- **Natalia González:** Abogado Pontificia Universidad Católica, Máster en Derecho (LL.M.) Universidad de Chicago. Directora del Centro de Derecho Regulatorio y Empresa UDD.
- **Claudio Hohmann:** Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Hohmann y Asociados.
- **Fernanda Juppet:** abogado, Magister en Derecho de la Empresa, Universidad del Desarrollo. MBA con mención en Fundaciones, Universitat de Valencia, España. LL.M. Universidad de California, Berkeley, USA. Profesor de Derecho Económico y Contratos Mercantiles Atípicos, Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo.
- **Rodrigo Lavados:** Abogado Universidad de Chile, Master en Derecho (LL.M) Universidad de Harvard. Socio de Cariola, Diez, Pérez – Cotapos Abogados.
- **Felipe Leiva:** Abogado Pontificia Universidad Católica de Chile. LL.M en Derecho Ambiental y Energía, Tulane University. Profesor de Derecho Ambiental UDD.

- **Armando Massarente:** Abogado Universidad Católica de Chile, ex fiscal de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- **Ramón Montero:** Abogado Pontificia Universidad Católica. Magíster en Análisis Económico del Derecho, Universidad de Utrecht, Países Bajos. Gerente Legal y Compliance de BH Compliance, ha participado en los procesos de certificación de modelos de prevención de delitos.
- **Gerardo Ovalle:** Abogado Pontificia Universidad Católica, Master en Derecho (LL.M) National University of Singapore. Socio de Yrarrazaval, Ruiz Tagle, Goldenberg, Lagos y Silva abogados.
- **Juan José Ossa:** Abogado Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho (LL.M.) The London School of Economics and Political Science. Socio de Ovalle, Ossa, Gazzana & Bulnes Abogados.
- **Francisco Pfeffer:** abogado, profesor de Derecho Comercial, Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo y profesor de Escuela de Graduados, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- **Rodrigo Reyes:** Abogado de la Universidad Diego Portales y Magíster en Gestión y Planificación Tributaria de la Universidad de Santiago de Chile (2000). Socio y Director Jurídico de la consultora Prelafit Compliance con oficinas en Santiago de Chile y Lima, Perú.
- **Susana Sierra:** Ingeniero Comercial y Magíster en Administración de Empresas Pontificia Universidad Católica. Socia y gerente comercial de BH Compliance.
- **Manuela Zañartu:** Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster en Derecho (LL.M) Universidad de Nueva York. Actualmente trabaja en Hohmann y Asociados.

VI. DIRIGIDO A

Abogados y profesionales relacionados con la asesoría en empresas, que requieran profundizar sus conocimientos en el compliance corporativo.

VII. REQUISITOS DE APROBACIÓN

- 70% de asistencia en cada módulo.
- Cada módulo será evaluado con un trabajo o prueba de conocimientos. Se debe obtener nota igual o superior a 4.0 en cada módulo.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL

- **Días de clases:** lunes y miércoles (18:30 - 21.30horas)
- **Duración:** 5 meses (102 horas cronológicas)

- **Fecha de inicio:** 14 mayo de 2018
- **Fecha de término:** 26 de septiembre de 2018
- **Arancel:** \$1.150.000
- **Matrícula:** \$150.000